

SALTA, 30 de Junio de 1.994.

Exptes. No SO-19160/93 - SO-19075  
/94 y 8358/91.

RES. No 216/94

VISTO:

Las Res. Nos. 179, 190 y 193/94, emitidas por el Decanato de esta Facultad, Ad Referendum del Consejo Directivo;

Que, a fin de dar continuidad a los trámites administrativos, las mismas fueron emitidas en forma urgente;

Que el H. Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 29/06/94 resolvió homologar lo actuado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Homologar las resoluciones emitidas por el Decanato de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, las que se detalla a continuación:


**Res. No 179/94:** Modifica la Res. No 476/93 de esta Facultad en lo que se refiere a la fecha de realización del Seminario sobre GEOMETRIA PLANA.

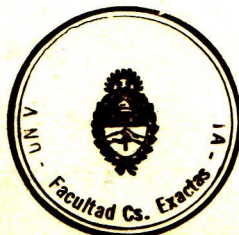
**Res. No 190/94:** Prorroga la constitución de las Mesas Examinadoras de ALGEBRA IV Y CONDUCCION DEL APRENDIZAJE.

**Res. No 193/94:** Incorpora al Lic. Alfredo Espindola como integrante de la Comisión de Carrera del Doctorado en Química de esta Facultad.

ARTICULO 2o: Hágase saber e incorpórese a los expedientes de la referencia. Cumplido, ARCHIVASE.-



  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas